

**AÑO 2024**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal realice la reparación y el mantenimiento del alumbrado de la plaza denominada "La Amistad" ubicada en el Barrio Santa Genoveva.**



**CONCEJO  
DELIBERANTE**  
neuquén capital



Neuquén, 29 de Mayo de 2024

A la presidente  
Sra. **Claudia Argumero**  
Concejo Deliberante de Neuquén  
S/D

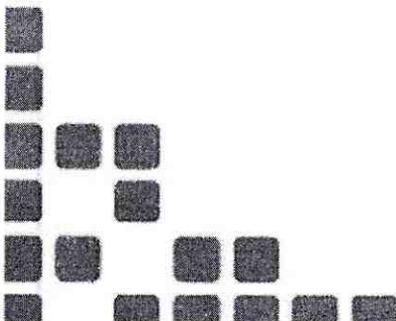
Ref.: Comunicación

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante de Neuquén, con el objeto de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de comunicación.

Sin otro particular, saludo muy cordialmente.

  
Cjal. Valeria Todero  
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



📞 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

🌐 @CDNeuquén 📧 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**  
**BLOQUE COALICION CIVICA ARI**



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

Que la plaza denominada de La Amistad, ubicada en el barrio Santa Genoveva y;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada plaza se encuentra frente a una escuela primaria y secundaria emplazada en el barrio Santa Genoveva, en el cuadrante entre las calles Gravier, Basabilbaso, La Fraternidad, Rio Bermejo y Ameghino

Que la secretaria de Obras Publicas en el año 2015 consolido el espacio verde, destinando presupuesto para la parquización y consolidación de la denominada plaza La Amistad.

Que dicho trabajo conto con la colocación de sistema de riego, playón para juegos varios, mesas y bancos de hormigón, colocación de cestos de basura, vereda perimetral, entre otros.

Que dicho espacio es un punto de encuentro para los vecinos del barrio y los chicos que asisten al colegio A.M.E.N, lindero al lugar.

Que el sector de la plaza ubicada entre calles Gravier, La Fraternidad y Ameghino, cuenta con muy poca iluminación. Estando ésta en el centro geográfica del cuadrante y siendo de vieja generación (vapor de sodio de alta presión), las cuales emiten una luz de color naranja de muy poca intensidad.

Que sería recomendable la colocación de artefactos de iluminación de nueva generación, tipo Led, de esta manera se garantizaría la calidad, intensidad y ahorro energético al municipio.

Que la zona lindante al colegio A.M.E.N., en dirección al este de la ciudad, posee baja densidad de viviendas, lo que provoca mayor riesgo a los transeúntes en horarios donde la iluminación natural es baja.

Que en las mañanas el transito es intenso por todas las calles aledañas, debido al ingreso de chicos al citado colegio.

Que es ese sector la calle Ameghino posee una pendiente muy notoria, hacia el empalme con calle Gravier. Lo que provoca que en el horario de ingreso escolar donde el transito es muy intenso, sea peligroso la circulación peatonal, en dirección al colegio en el cruce de calles.

Que allí, asisten desde el nivel primario hasta el secundario, haciendo notorio la cantidad de familias que circulan.



Que en la época del año que va desde otoño a primavera por la oscuridad en el horario de ingreso escolar el lugar se torna lúgubre y poco transitable, siendo sitios que inspiran a distintas sensaciones, despertando el miedo a los peatones y el peligro en el cruce de las arterias.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

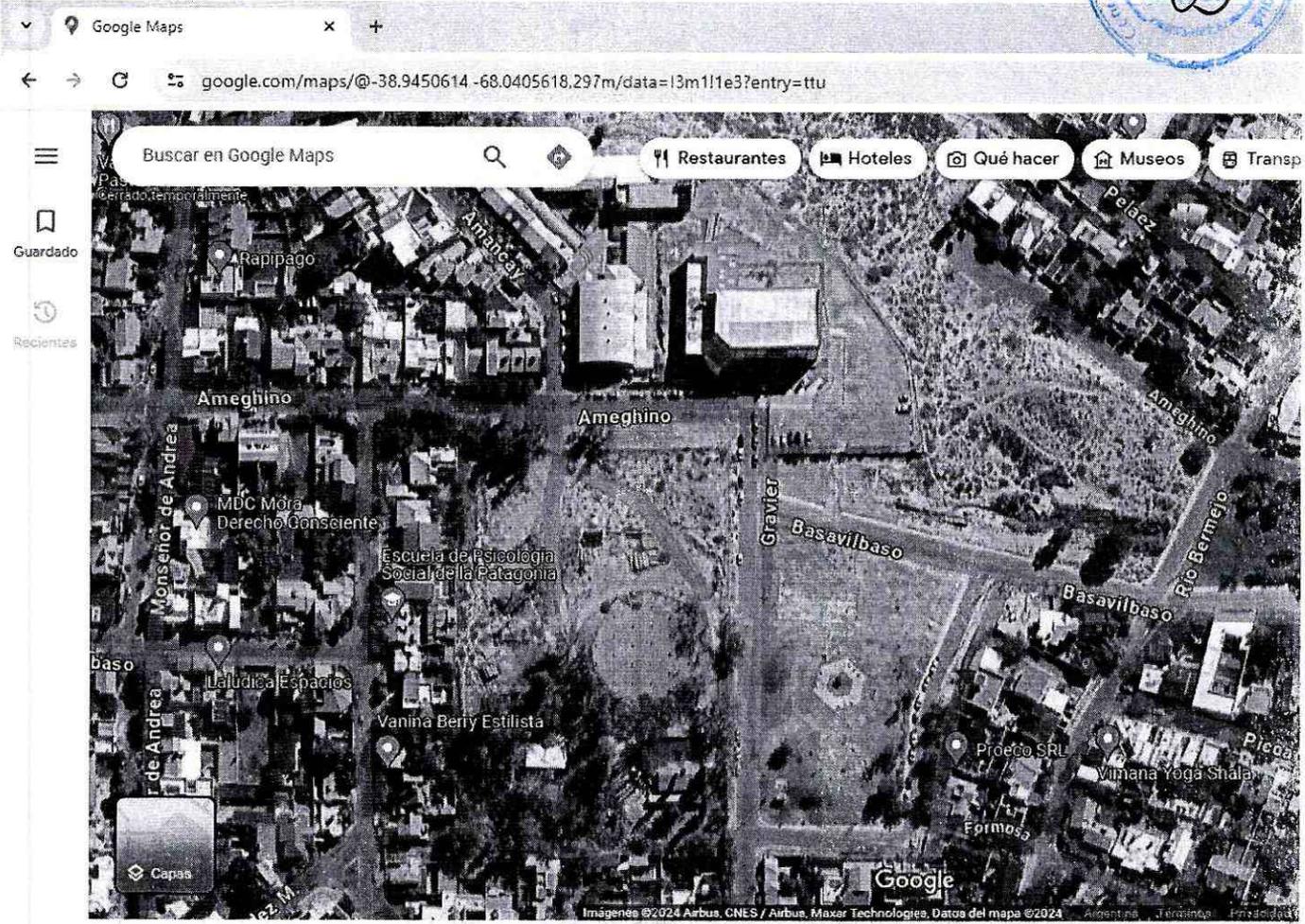


**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA  
SIGUIENTE COMUNICACIÓN**

ARTÍCULO 1º): **Solicitar** al Ejecutivo Municipal a través del área pertinente adecuar la iluminación en la denominada Plaza la Amistad instalando artefactos LED que aportan gran luminosidad y bajo consumo.

ARTÍCULO 2º): **De Forma-**;

Cjal. Valeria Todero  
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN





Google Maps x Mapa Interactivo - Neuquen x +

situn.muninqn.gov.ar/mapa/map2.phtml

S.I.T.A.M. neuquén capital

stun@muninqn.gov.ar Grupo: GRAI

Buscar por ...

Actualizado por: 2019 - Datos de Referencia: Atrib: 08/2018 - CDA: 08/2018

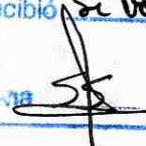
m 0 30 60

X: 2583214 Y: 5669044

- Accion Social, Deportes y Cultura
- Datos Catastrales
  - Calles
  - Calles Principales
  - Certificados de Deslinde y Amojonamiento - CDA
  - Parcelas - Datos
  - Espacios Verdes
  - AP. Platanos
  - AP. Platanos puntos
  - Manzanas
  - Sectores- Bº Cerrados - Club de Campo
  - Barrios
- Zonas y Corredores - PUA



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° <u>49930</u>		
Fecha <u>29.05.24</u>	Fojas <u>06</u>	Hora <u>11:20</u>
Firma <u>Silvano Sepulveda</u>		
 Dirección General Legislativa		

<u>29 / 05 / 2024</u>	ENTRADA N° <u>380/2024</u>
Ingresado en la Fecha <u>paso</u> al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>116-B-2024</u> o Nota N° _____	
Recibió <u>Silvano Sepulveda</u>	
Firma 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

<u>30 / 05 / 2024</u>
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
N° <u>08 / 2024</u>
Pase a la Comisión _____
Dcción Gral. Legislativa